ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C., 17 de junio de 2026

Señores
Eduardo Alexander Duque
Director Campus Empresarial-ESUMER
Gustavo Londoño Sosa
Vicerrector de Investigación y Extensión-ESUMER
Fundación Universitaria ESUMER
Ciudad

Asunto: Aprobación Informe de Avance No. 1
Referencia: Convenio de asociación N° 9461289 de 2026

Respetados, cordial saludo.

En el marco de la ejecución del convenio de asociación N.° 9461289 de 2026, suscrito entre la Secretaría de Educación Distrital y la Fundación Universitaria ESUMER, desde la supervisión y con el fin de avanzar en la aprobación de los entregables que soportan el **primer desembolso**, correspondiente al 30 % de los aportes de la SED, equivalente a **trescientos millones seiscientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y seis pesos M/cte.** ($300.634.966), se surtió la validación de los siguientes insumos, garantizando el estricto cumplimiento de lo establecido en el estudio previo y en los preceptos del Manual de Contratación y/o el Manual de Supervisión de la SED.

a. Plan de trabajo, estructura general del equipo implementador y cronograma de actividades.
b. Lineamientos técnicos y enfoque pedagógico metodológico de las estrategias.
c. Indicadores de medición de impacto y los instrumentos para el levantamiento de información para el monitoreo y evaluación continua de las estrategias.
d. Diagnóstico 360 para la estrategia Gradúate y de la bitácora de aprendizaje por estudiante.
e. Mapeo inicial de la oferta distrital dirigida a jóvenes en materia de educación, empleo y emprendimiento.
f. Informe de la ejecución correspondiente a los aportes del asociado (contrapartida) con sus soportes.

Por lo anterior, una vez revisados los productos y compromisos en mención, se evidencia que los entregables fueron cargados en la carpeta compartida “Árbol de evidencias” y notificados mediante correo electrónico el 17 de junio de 2026. Como resultado de la revisión, se concluye lo siguiente:

De los cinco (5) compromisos descritos, la totalidad de los productos se encuentra en estado “Cumple”, lo que indica que el 100 % de los entregables fue debidamente soportado y cumple con los criterios establecidos.

Así mismo, se realizó la verificación del Reporte de Cumplimiento de los compromisos del convenio, en el cual se da cuenta de la ejecución de esta primera etapa. A continuación, se presenta la descripción del estado de cada uno de los productos asociados al primer desembolso:

A. Plan de trabajo, estructura general del equipo implementador y cronograma de actividades.

Se aprueba el equipo de trabajo, al cumplir con los perfiles estipulados en los documentos contractuales. Así mismo, se aprueba el cronograma de actividades presentado para la ejecución del convenio.

Estado: Cumple

Para consultar el documento, ingresar a: 1. Plan de trabajo, estructura general del equipo implementador y cronograma de actividades

B. Lineamientos técnicos y enfoque pedagógico-metodológico de las estrategias.

- Se aprueba el documento con los lineamientos técnicos y metodológicos, evidenciando que este incluye de manera satisfactoria descripción del modelo formativo, enfoque metodológico, los criterios de implementación y los indicadores de avance en el proceso de formación de las y los estudiantes.

Estado: Cumple
Para consultar el documento, ingresar a: 2. Lineamientos técnicos y enfoque pedagógico metodológico de las estrategias

C. Indicadores de medición de impacto e instrumentos para el levantamiento de información para el monitoreo y evaluación continua de las estrategias.

Se aprueba documento con la descripción de los instrumentos de medición de las estrategias, esquemas de levantamiento de información para el desarrollo del monitoreo y visualización del *dashboard* para el cargue y seguimiento de la implementación de las líneas del convenio.

Estado: Cumple
Para consultar el documento, ingresar a: 3. Indicadores de medición de impacto y los instrumentos para el levantamiento de información para el monitoreo y evaluación continua de las estrategias

D. Diagnóstico 360 para la estrategia Gradúate y bitácora de aprendizaje por estudiante.

Se aprueba el documento que da cuenta del levantamiento de información del diagnóstico 360 que incluye todas las variables de análisis para la construcción de la línea base de la estrategia sus dimensione de análisis por estudiante al igual que la bitácora de aprendizaje, para hacer seguimiento al proceso de formación de las y los estudiantes de la estrategia Gradúate.

Estado: Cumple
Para consultar el documento, ingresar a: 4. Diagnóstico 360 para la estrategia Gradúate y de la bitácora de aprendizaje por estudiante

E. Mapeo inicial de la oferta distrital dirigida a jóvenes en materia de educación, empleo y emprendimiento.

Se aprueba el documento que consolida el análisis cualitativo y estratégico del Mapeo Inicial de la Oferta Distrital, así como la matriz de mapeo en la que se sistematizan veinticinco (25) ofertas en materia de educación, empleo y emprendimiento. Adicionalmente, se valida la relación de sesenta y ocho (68) organizaciones de base comunitaria (OBC) relevantes para la búsqueda y vinculación de jóvenes con potencial.

Estado: Cumple

Para consultar el documento, ingresar a: 5. Mapeo inicial de la oferta distrital dirigida a jóvenes en materia de educación, empleo y emprendimiento

F. Informe de la ejecución correspondiente a los aportes del asociado (contrapartida) con sus soportes.

Se recibió el informe financiero de ejecución a corte del mes de mayo el cual fue revisado en mesa técnica y se solicitaron algunos ajustes.

A corte del periodo no se ha realizado ningún desembolso que derive en la obligatoriedad de la presentación de informe contable de amortización ante la Oficina de Tesorería y contabilidad de la SED.

Estado: Cumple
Para consultar el documento, ingresar a: 6. Informe de la ejecución correspondiente a los aportes del asociado (contrapartida) con sus soportes

Atentamente,

Nelson Daniel Alvarez Ospina
Director de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo

Revisó:
Luisa Fernanda Vélez López
Katherine Rodríguez Pinto
Oscar Dario García Illera
Daniela Ortiz Silva